

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4187** *Acuerdo de 30 de marzo de 2017, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Acuerdo de 12 de enero de 2017, de la Comisión Permanente, para la provisión de puesto de trabajo en el Servicio de Relaciones Internacionales.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de marzo de 2017, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 12 de enero de 2017 («BOE» del día 20) y ha nombrado jefe de sección del Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial a Luis Arcos Pérez, magistrado, titular del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 8 de Andalucía (Córdoba).

Este nombramiento se realiza por un periodo de dos años, prorrogable por periodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 621.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Luis Arcos Pérez cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», y será declarado en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 30 de marzo de 2017.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.